Informe de Actividades

Número del proceso

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 10-400-15.9-016 SEPTIEMBRE 09 DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA	**CÉDULA:** 1.088.000.426 De Dosquebradas(R/da).	**CORREO DEL CONTRATISTA:** aplinsoft@hotmail.com
SUPERVISOR(A): SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		**CORREO DEL SUPERVISOR:** gobierno@santuario-risaralda.gov.co
PERIODO INFORMADO: Del 12 de septiembre de 2026 al 17 de septiembre de 2026. **SITIO DE EJECUCIÓN:** ALCALDÍA MUNICIPAL. SANTUARIO-RISARALDA		
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE SUMINISTRO N° 10-400-15.9-016 SEPTIEMBRE 09 DE 2026		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 317 575 47 99
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.		

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	***ACTIVIDADES REALIZADAS***	***PRODUCTOS***
1	Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto de este.	Se atendieron todas las recomendaciones y requerimientos hechas por la entidad en el tiempo de ejecución del contrato.	N/A
2	Garantizar que ejecutará el contrato con excelencia idoneidad y profesionalismo.	Para la ejecución del contrato se tuvo en cuenta los requerimientos exigidos por la entidad contenidos en la invitación pública.	N/A
3	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato, si a ello hubiera lugar.	Dentro del valor del contrato están incluidos todos los gastos y costos necesario para la ejecución y correcto funcionamiento del producto en la entidad.	N/A
4	Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	El producto se entrega de acuerdo con las especificaciones y características técnicas requeridas por la entidad.	N/A
5	Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contratante.	Se atendieron todos los requerimientos y recomendaciones que hizo la entidad de manera oportuna.	N/A
6	Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.	Se tuvieron en cuenta para la ejecución del contrato toda la normatividad aplicable a la contratación requerida.	N/A
7	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.	Si durante el periodo de vigencia del producto la entidad requiere información adicional se brindará de a cuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato.	N/A
8	Las demás propias del objeto del contrato que sean	Se dio cumplimiento de acuerdo con las clausulas contenidas en el contrato.	N/A

	necesarias para dar cumplimiento al mismo.		
9	El contratista deberá brindar soporte técnico presencial, telefónico y remoto durante la vigencia de la licencia antivirus, cuando se reporten problemas o fallas relacionadas con la consola de administración o el antivirus de los Pcs de la entidad, dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la falla.	Durante el periodo de vigencia del contrato se dará soporte postventa garantizando el correcto funcionamiento del producto de acuerdo con las exigencias mínimas de hardware y software que el producto requiera.	N/A
10	El contratista deberá realizar la respectiva capacitación o transferencia de conocimientos al personal técnico de la entidad sobre la implementación y puesta en marcha de la solución antivirus en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santuario, la capacitación será entregada de forma virtual al personal de sistemas y su duración será de mínimo 30 minutos.	Se realizo capacitación de producto de forma remota al personal del área de sistemas asignado por la entidad en los siguientes temas: - Habilitación de la plataforma ESET PROTECT Hub o EBA. - Activación de la Consola de Administración cloud. - Manejo del espacio de trabajo en la consola de administración. - Generación de los paquetes de instalación. - Configuraciones políticas de seguridad. - Instalación y configuración del producto en los puntos finales o equipos de cómputo. - Revisión de las características técnicas del producto. - Funcionalidades de los diferentes módulos del producto.	N/A
11	El contratista deberá realizar la instalación y parametrización de la consola de administración del antivirus.	Se realizo la activación de la consola ESET PROTEC HUB y la activación de la consola ESET PROTECT para la administración de los productos ESET.	ESET PROTECT HUB (Gestión de licencias) ESET PROTEC (Consola de administración)
12	El contratista deberá realizar la entrega del correspondiente certificado de licencia de uso.	Se envió al correo gobierno@santuario-risaralda.gov.co con los datos del producto adquirido y el certificado de licencia.	Certificado de licencia
13	El contratista deberá garantizar que la entidad podrá hacer uso de las nuevas versiones y actualizaciones que libere la casa matriz del producto antivirus, durante el periodo de vigencia de la licencia sin costo adicional para la entidad.	La entidad cuenta durante el periodo de vigencia del producto con todas las actualizaciones que la casa matriz libere.	N/A

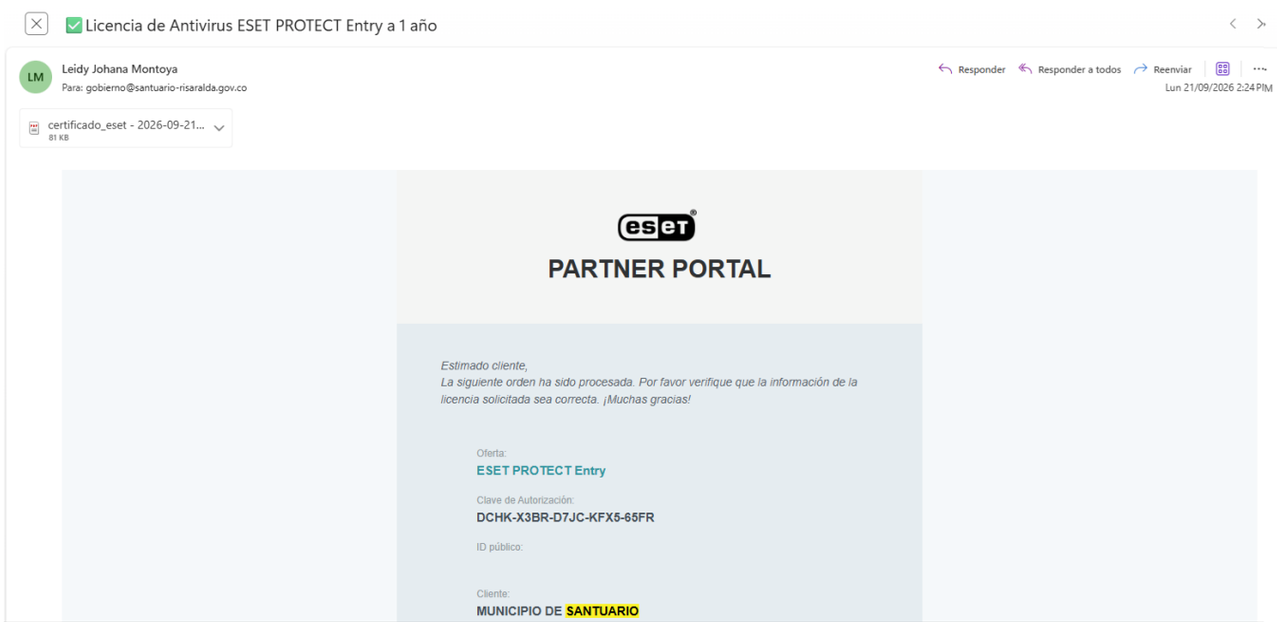
Informe de Actividades
Número del proceso
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 10-400-15.9-016 SEPTIEMBRE 09 DE 2026

EVIDENCIAS

- **Certificado de licencia**

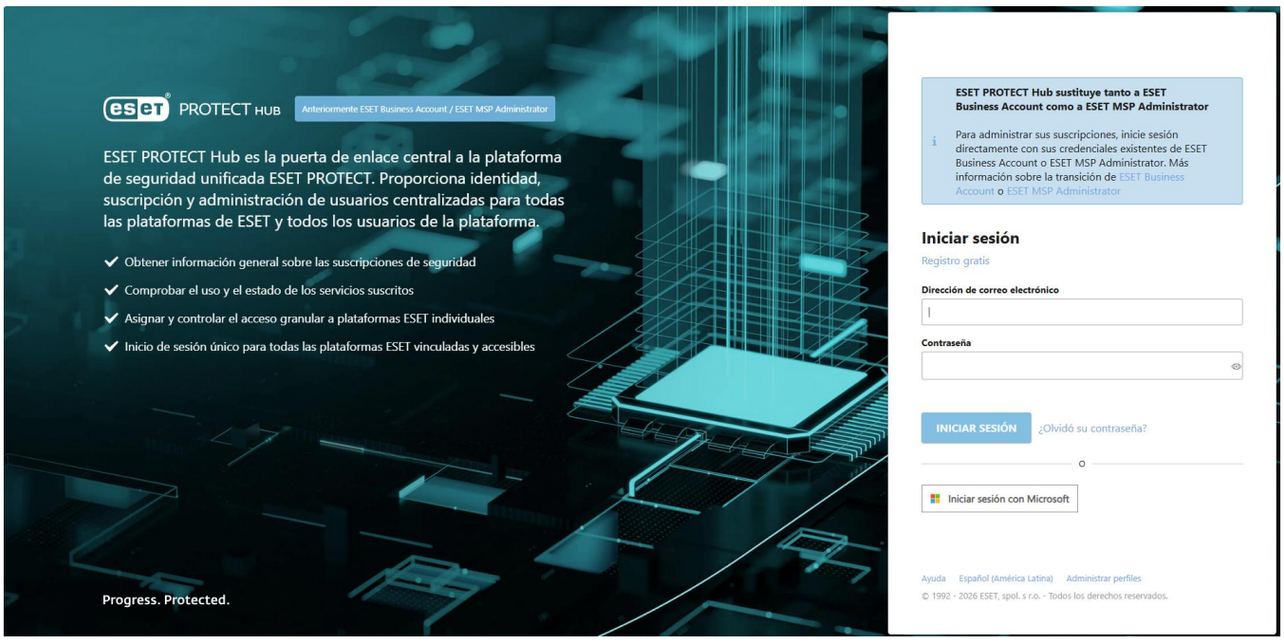


- **Imagen correo electrónico**

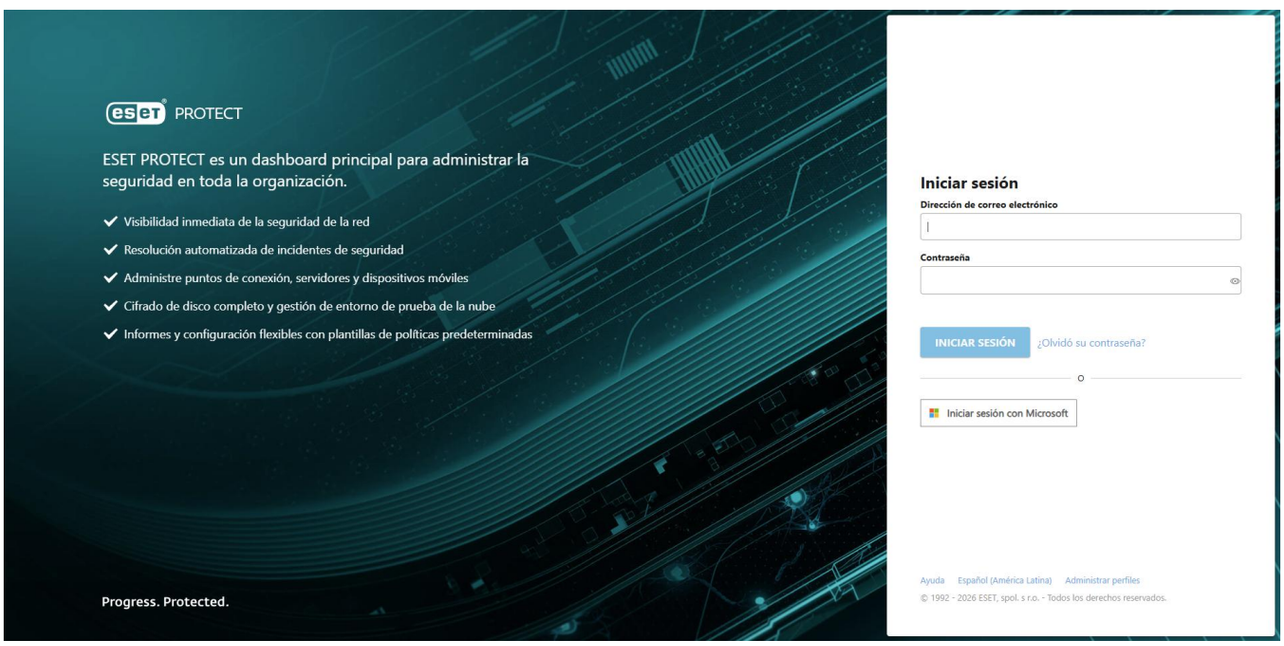


Informe de Actividades
Número del proceso
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 10-400-15.9-016 SEPTIEMBRE 09 DE 2026

- **Plataforma ESET PROTECT HUB (Administración de licencias)**



- **Plataforma ESET PROTECT**



OBSERVACIONES

Para garantizar el correcto funcionamiento del antivirus en los equipos de cómputo de la entidad, se recomienda los siguientes protocolos de seguridad:

- Mantener el nivel máximo de configuración en el antivirus.
- Garantizar el correcto funcionamiento de la actualización de la base de firma de virus para que se encuentre al día.

Tenga en cuenta que, para aumentar la seguridad de su información, es muy importante que siga estas recomendaciones:

- Realice copias de seguridad.
- Actualice constantemente el sistema operativo y las aplicaciones instaladas.

- Valide los permisos de los recursos compartidos.
- Evite correos electrónicos con archivos adjuntos sospechosos, principalmente en formato PDF y componentes de las suites ofimáticas de Microsoft.
- Evite el ingreso a páginas de internet de dudosa procedencia.
- No descargue ni ejecute software del cual no se tenga conocimiento y que tenga apariencia de nocivo.
- Ejecute una campaña de comunicación preventiva a los usuarios de su organización.



Leidy Johana Montoya Cardona
C.C. N° 1.088.000.426 de Dosquebradas (Risaralda).